



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

POLÍTICAS GENERALES



ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
II.B Políticas Generales	II.B.1 Reorientar las funciones académicas administrativas, a efecto de optimizar el trabajo en la institución; Optimizar la eficiencia del recurso humano en lo administrativo, docente y estudiantil: Impulsar un programa financiero adecuado para el desempeño de sus funciones y actividades; Fortalecer la credibilidad de la sociedad guatemalteca hacia la Universidad de San Carlos; y, Contribuir a la propuesta de opciones de solución a los problemas sociales que aquejan a la mayoría de los guatemaltecos.	II.B.1.1 Dar cumplimiento a los fines y demás disposiciones expresados en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica y los Estatutos de la Universidad de San Carlos.	0.1 Análisis y enriquecimiento del Marco Filosófico de la USAC 0.2 Enriquecimiento y vinculación con la Misión y la Visión y el escenario futurible de la USAC
		II.B.1.2 Propiciar el desarrollo de la institución, en sus programas académicos, administrativos y financieros.	A.0.1 - Análisis y enriquecimiento del Marco Académico de la USAC C.0.6 - Elaboración y aprobación del Marco Administrativo y Financiero de la USAC.
		II.B.1.3 Propiciar la óptima interacción con las unidades académicas, institutos de investigación y unidades de apoyo, así como entre las actividades de docencia, investigación y extensión.	A.1.1 - Encauzamiento de la investigación dentro de los programas universitarios de investigación existentes aprobados por el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la USAC. A.1.3 - Estudio de los problemas nacionales desde la perspectiva y objetos de estudio de cada unidad académica.
		II.B.1.4 Hacer eficaz el papel rector de la Universidad de San Carlos dentro de la sociedad guatemalteca, como institución del Estado encargada de la Educación Superior y de la formación profesional, así como de contribuir al estudio y propuesta de solución de los problemas nacionales.	0.2 - Enriquecimiento y vinculación con la Misión y la Visión y el escenario futurible de la USAC. A.0.2 - Estudios de mercado para los programas académicos y productos universitarios A.1.3 - Estudio de los problemas nacionales desde la perspectiva y objetos de estudio de cada unidad académica

		<p>II.B.1.5 Promover los mecanismos de adecuación que oriente a la Universidad para la formación profesional y ocupacional de sus egresados, acorde a las necesidades individuales y colectivas del país, para que coadyuven a la transformación de la realidad, en beneficio de toda la sociedad.</p>	<p>A.0.2 - Estudios de mercado para los programas académicos y productos universitarios.</p>
--	--	--	--

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
II.C - Política de Educación Superior	II.C.1 Educación superior de alto nivel académico.	II.C.1.2.1 Formación Profesional de alto nivel académico en las diferentes áreas del conocimiento.	A.0.2 - Estudios de mercado para los programas académicos y productos universitarios A.0.3 - Fortalecimiento del proceso de acreditación y certificación de la USAC y sus programas académicos A.0.5 - Reorganización de la División Bienestar Estudiantil Universitario. A.1.7 - Fortalecer los programas de postgrado existentes en la USAC. A.2.1 - Fortalecimiento permanente de los sistemas de estudios en todos sus niveles. A.2.6 - Modernización metodológica y tecnológica.
		II.C.1.2.2 Fomentar la generación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico.	A.1.3 - Estudio de los problemas nacionales desde la perspectiva y objetos de estudio de cada unidad académica A.1.4 - Investigación multidisciplinaria hacia temas prioritarios. A.1.5 - Promoción de la investigación educativa con fines de reestructura curricular. A.2.2 - Fortalecimiento del Sistema de Actualización Curricular Universitario.
		II.C.1.2.3 Determinar objetivamente la pertinencia de la Educación Superior a las demandas profesionales y sociales de Guatemala.	A.0.2 - Estudios de mercado para los programas académicos y productos universitarios
		II.C.1.2.4 Lograr el desarrollo integral de la persona, con valores individuales y sociales.	B.2.2 - Promoción del liderazgo universitario. C.0.9 - Creación y fortalecimiento de los sistemas deontológicos para todos los sectores universitarios.

	II.C.2 Ampliación de la Cobertura de la Educación Superior.	II.C.2.2.1 Estimular y orientar a las personas para el ingreso, promoción y finalización en los estudios de Educación Superior	A.0.5 - Reorganización de la División Bienestar Estudiantil Universitario. A.2.7 - Mejoramiento del sistema de ingreso de los estudiantes a la USAC.
		II.C.2.2.2 Priorizar y estimular la permanencia de los más capaces	A.2.8 - Mejoramiento del sistema de permanencia de los estudiantes a la USAC.
		II.C.2.2.3 Ampliar y diversificar la educación superior acorde a las necesidades de la región	A.0.2 - Estudios de mercado para los programas académicos y productos universitarios A.2.1 - Fortalecimiento permanente de los sistemas de estudios en todos sus niveles. A.2.3 - Desarrollo de unidades académicas de acuerdo al potencial productivo, cultural y a condiciones geopolíticas de las regiones del país. A.2.4 - Elaboración de diagnósticos regionales para identificar necesidades de formación de recursos humanos.
	II.C.3 Formación y desarrollo de profesores universitarios	II.C.3.3.1 La formación del profesor universitario será continua y orientada permanentemente hacia el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.	A.2.5 - Formación y estímulo constante del personal docente. C.2.3 - Modernización de la administración de la docencia C.2.4 - Modernización tecnológica en los procesos de enseñanza-aprendizaje

	II.C.4 Evaluación y Promoción del Profesor Universitario.	II.C.4.2.1 Apoyar la evaluación y promoción del profesor universitario, con el objeto de lograr su mejoramiento e integración en la actividad académica.	A.2.5 - Formación y estímulo constante del personal docente. A.2.6 - Modernización metodológica y tecnológica
		II.C.4.2.2 Conformar cuadros docentes de alto nivel académico, para fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje.	A.2.5 - Formación y estímulo constante del personal docente. A.2.6 - Modernización metodológica y tecnológica.
	II.C.5 Administración de la educación Superior	II.C.5.2.1 Establecer la estructura administrativa para optimizar el desarrollo de la educación superior.	C.0.3 - Modernización de la estructura organizativa de la USAC.
		II.C.5.2.2 Mejorar el proceso administrativo para hacerlo ágil y efectivo en apoyo a las funciones de la actividad universitaria	C.0.3 - Modernización de la estructura organizativa de la USAC. C.0.4 - Fortalecimiento democrático del Sistema de Gobierno Universitario C.2.2 - Establecimiento del sistema de gestión del personal universitario.
	A0 – Actividades Ordinarias	A0 – Actividad Ordinaria	A0.1 – Actividades Ordinarias en Docencia

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
II.D - Política de Investigación	II.D.1 Reestructuración del sistema de Investigación.	II.D.1.2.1 Estructurar la investigación como elemento primordial del que hacer académico.	<p>A.0.3 - Fortalecimiento del proceso de acreditación y certificación de la USAC y sus programas académicos</p> <p>A.1.1 - Encauzamiento de la investigación dentro de los programas universitarios de investigación existentes aprobados por el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la USAC.</p> <p>A.1.4 - Investigación multidisciplinaria hacia temas prioritarios.</p> <p>A.1.5 - Promoción de la investigación educativa con fines de reestructura curricular.</p> <p>A.1.6 - Fortalecer científica y tecnológicamente los programas de formación y actualización de investigadores.</p> <p>A.1.8 - Estimulo constante del personal de investigación</p> <p>A.1.9 - Formación y desarrollo constante del personal de investigación que incluya un programa de intercambio con otras universidades.</p> <p>C.1.1 - Fortalecimiento del sistema de investigación.</p>
		II.D.1.2.2 Coordinar y orientar el desarrollo de la investigación, de tal manera que la Universidad estudie permanentemente los problemas nacionales ...	<p>A.1.2 - Desarrollo de investigación sobre la política nacional e internacional y de los tratados de integración que inciden sobre el desarrollo económico y social de Guatemala y la región.</p> <p>A.1.3 - Estudio de los problemas nacionales desde la perspectiva y objetos de estudio de cada unidad académica</p>

			<p>A.1.10 - Desarrollar centros de documentación en todas las unidades de investigación.</p> <p>B.1.1 - Realizar investigaciones para fundamentar propuestas de iniciativas de ley y políticas públicas en todos los ámbitos de la vida social, económica y política que demande el desarrollo del país y la región.</p> <p>C.1.1 - Fortalecimiento del sistema de investigación.</p> <p>C.1.2 - Formación del personal para investigación</p> <p>C.1.3 - Fomento de la cooperación para el desarrollo de la investigación universitaria.</p> <p>C.1.4 - Dotación de infraestructura y equipo necesarios para el desarrollo de la investigación universitaria.</p> <p>C.1.5 - Divulgación y socialización del conocimiento técnico y científico.</p> <p>C.1.6 - Desarrollo de programas universitarios dentro de modalidades administrativas y financieras que ofrezcan sostenibilidad y crecimiento a la actividad de investigación.</p>
		II.D.1.2.3 Apoyar a la investigación que tienda al aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.	A.1.4 - Investigación multidisciplinaria hacia temas prioritarios.
	A0 – Actividades Ordinarias	A0 – Actividad Ordinaria	A0.2 – Actividades Ordinarias en Investigación

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
II.E - Política de Extensión Universitaria	II.E.1 Redefinición y fortalecimiento de la Extensión Universitaria	II.E.1.2.1 Ampliar la proyección universitaria con sus correspondientes programas	<p>A.0.3 - Fortalecimiento del proceso de acreditación y certificación de la USAC y sus programas académicos.</p> <p>A.0.4 - Vinculación de las actividades de investigación, docencia y extensión, en las unidades académicas de la USAC.</p> <p>A.3.4 - Formación y estímulo constante del personal de extensión</p> <p>B.3.1 - Fortalecimiento de las relaciones USAC-Estado, para el cumplimiento de: a) la Constitución Política de la Republica; b) los Acuerdos de Paz; c) otros acuerdos nacionales y regionales; d) incidir en las políticas públicas.</p> <p>B.3.2 - Incorporación de los programas de extensión de la USAC al proceso de regionalización y descentralización de las políticas públicas y desarrollo económico, social y político del país.</p> <p>C.3.1 - Fortalecimiento del sistema de Extensión Universitaria</p> <p>C.3.3 - Fortalecimiento y ampliación de la producción y oferta de bienes y servicios universitarios con base en las demandas sociales.</p>
		II.E.1.2.2 Impulsar la proyección de la extensión universitaria en coordinación con las actividades curriculares y de investigación.	<p>A.0.4 - Vinculación de las actividades de investigación, docencia y extensión, en las unidades académicas de la USAC.</p> <p>A.3.1 - Integración de las actividades de extensión con las funciones de investigación y docencia de las unidades académicas de la Universidad.</p> <p>A.3.2 - Desarrollo de programas de educación no formal y extracurricular para los universitarios y la población en general.</p>

		II.E.1.2.3 Divulgar los resultados de la actividad universitaria, promover el desarrollo cultural	A.3.5 - Fomentar la cultura, la recreación y el deporte en la sociedad guatemalteca. B.3.2 - Incorporación de los programas de extensión de la USAC al proceso de regionalización y descentralización de las políticas públicas y desarrollo económico, social y político del país.
	A0 – Actividades Ordinarias	A0 – Actividad Ordinaria	A0.3 – Actividades Ordinarias en Extensión

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
II.F - Política de Uso y Mantenimiento del Recurso Físico.	II.F.1 Optimización del uso del Recurso Físico Universitario.	II.F.1.2.1 Proporcionar el recurso físico para el desarrollo de las funciones básicas	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
		II.F.1.2.2 Optimizar el uso de los recursos físicos existentes y proveer, bajo criterio de eficiencia y eficacia, los que sean necesarios en el futuro.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
		II.F.1.2.3 Promover la comunicación entre los órganos de dirección de la Universidad, a efecto de programar uso compartido de los recursos.	A.0.4 - Vinculación de las actividades de investigación, docencia y extensión, en las unidades académicas de la USAC.
		II.F.1.2.4 Velar por el buen uso y mantenimiento de los bienes inmuebles funcionales de la institución.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
	II.F.2 Conservación y Mantenimiento del Recurso Físico y del Patrimonio Cultural y Natural Universitario	II.F.2.2.1 Establecer programas permanentes de conservación y mantenimiento del patrimonio de la Universidad.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario. C.0.12 - Impulso al sistema de archivo y de biblioteca de la USAC.
		II.F.2.2.2 Mantener en buen estado y funcionamiento los bienes muebles propiedad de la Universidad	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
		II.F.2.2.3 Conservar y poner en valor los bienes inmuebles, patrimonio cultural de la Universidad.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
		II.F.2.2.4 Conservar, proteger y mejorar el patrimonio natural, asignado a la USAC.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
	AO – Actividades Ordinarias	A0 – Actividad Ordinaria	A0.4 – Actividades Ordinarias en Administración

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
II.G - Política Financiera	II.G.1 Incremento de los Ingresos	II.G.1.2.1 Disponer de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las funciones básicas y de apoyo de la Universidad	C.0.2 - Fortalecimiento de la gestión para la cooperación nacional e internacional. C.0.6 - Elaboración y aprobación del Marco Administrativo y Financiero de la USAC. C.2.1 - Promoción de la docencia productiva
	II.G.2 Estructuración del Gasto por Programas	II.G.2.2.1 Lograr la distribución racional de los fondos del presupuesto de egresos entre las unidades ejecutoras, por medio de la definición de planes, programas, proyectos y actividades, etc.	C.0.6 - Elaboración y aprobación del Marco Administrativo y Financiero de la USAC.
	II.G.3 Optimización de la Ejecución Presupuestal	II.G.3.2.1 Ejecutar con diligencia el presupuesto de las unidades ejecutoras, para el cumplimiento de sus fines y propósitos	C.0.6 - Elaboración y aprobación del Marco Administrativo y Financiero de la USAC. C.0.7 - Descentralización y desconcentración universitaria. C.0.10 - Formación permanente del personal administrativo
	II.G.4 Simplificación de los Trámites Financieros	II.G.4.2.1 Lograr la eficiencia y eficacia de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la institución, acorde con las necesidades de las unidades ejecutoras	C.0.6 - Elaboración y aprobación del Marco Administrativo y Financiero de la USAC.
	A0 – Actividades Ordinarias	A0 – Actividad Ordinaria	A0.4 – Actividades Ordinarias en Administración

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVOS	LÍNEA ESTRATÉGICA
II.H - Políticas Administrativas	II.H.1 Formulación del Plan Operativo Anual	II.H.1.2.1 Integrar los planes de las Unidades Ejecutoras en el Plan Operativo Anual.	C.0.1 - Fortalecimiento del Sistema de Planificación para el Desarrollo Universitario
		II.H.1.2.2 Evaluar y dar seguimiento al Plan Operativo Anual.	C.0.1 - Fortalecimiento del Sistema de Planificación para el Desarrollo Universitario.
	II.H.2 Formulación del Plan de Desarrollo a mediano y largo plazo	II.H.2.2.1 Integrar y evaluar las actividades universitarias en los Planes de Desarrollo a mediano y largo plazo.	C.0.1 - Fortalecimiento del Sistema de Planificación para el Desarrollo Universitario.
	II.H.3 Readecuación de la Estructura Universitaria.	II.H.3.2.1 Adecuar y simplificar la estructura, organización y los procesos de toma de decisión de la USAC, para incrementar su eficiencia y eficacia	C.0.3 - Modernización de la estructura organizativa de la USAC. C.0.4 - Fortalecimiento democrático del Sistema de Gobierno Universitario
	II.H.4 Orientación de la Gestión Administrativa.	II.H.4.2.1 Actualizar la actividad administrativa para hacerla corresponder con el desarrollo de la Universidad	C.0.6 - Elaboración y aprobación del Marco Administrativo y Financiero de la USAC. C.0.11 - Creación del sistema de evaluación del desempeño en el trabajo e incentivos para el personal administrativo.
	II.H.5 Evaluación de la Organización Política Administrativa Universitaria.	II.H.5.2.1 Revisar y actualizar el sistema administrativo, a efecto de mejorar la eficiencia y eficacia en los niveles de decisión y responsabilidad, para el logro de los fines y objetivos de la universidad.	C.0.6 - Elaboración y aprobación del Marco Administrativo y Financiero de la USAC. C.0.11 - Creación del sistema de evaluación del desempeño en el trabajo e incentivos para el personal administrativo.
	A0 – Actividades Ordinarias	A0 – Actividad Ordinaria	A0.4 – Actividades Ordinarias en Administración

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVOS	LÍNEA ESTRATÉGICA
II.I - Políticas Sectoriales	II.I.1 Coordinación entre los diferentes sectores universitarios	II.I.1.2.1 Integrar a los distintos sectores de la Universidad, en el análisis y discusión de posibles opciones de solución a la problemática universitaria y nacional	<p>A.0.1 - Análisis y enriquecimiento del Marco Académico de la USAC</p> <p>A.0.2 - Estudios de mercado para los programas académicos y productos universitarios</p> <p>A.1.2 - Desarrollo de investigación sobre la política nacional e internacional y de los tratados de integración que inciden sobre el desarrollo económico y social de Guatemala y la región.</p> <p>A.3.2 - Desarrollo de programas de educación no formal y extracurricular para los universitarios y la población en general.</p> <p>A.3.3 - Fortalecimiento del programa Ejercicio Profesional Supervisado EPS y particularmente del Ejercicio Profesional supervisado multiprofesional EPSUM con la participación de todas las unidades académicas de la USAC.</p> <p>B.2.1 - Orientación de los procesos de enseñanza aprendizaje hacia el conocimiento de la realidad nacional y sus relaciones internacionales.</p> <p>B.3.1 - Fortalecimiento de las relaciones USAC-Estado, para el cumplimiento de: a) la Constitución Política de la Republica; b) los Acuerdos de Paz; c) otros acuerdos nacionales y regionales; d) incidir en las políticas públicas.</p> <p>B.3.3 - Sistematización de la actuación institucionalizada de las representaciones de la USAC.</p>

			<p>B.3.5 - Utilización por parte del Consejo Superior Universitario de la iniciativa de ley que tiene la USAC para asuntos que conllevan alcanzar su misión y visión.</p> <p>C.0.3 - Modernización de la estructura organizativa de la USAC.</p> <p>C.0.4 - Fortalecimiento democrático del Sistema de Gobierno Universitario</p> <p>C.0.5 - Coordinación de los Consejos de Investigación, Académico, de Extensión y Planificación Universitaria.</p>
	I.1.2 Coordinación de la participación universitaria con Instituciones y Sectores del país	II.1.2.2.1 Coordinar las representaciones universitarias en las diferentes instituciones del país, para que sus decisiones converjan en planteamientos integrales€	<p>B.0.1 - Vinculación de la USAC con los sectores económico, social y político.</p> <p>B.1.1 - Realizar investigaciones para fundamentar propuestas de iniciativas de ley y políticas públicas en todos los ámbitos de la vida social, económica y política que demande el desarrollo del país y la región.</p> <p>B.1.2 - Aportar conocimiento para que sea utilizado en el mejor desempeño de los representantes de la USAC en las distintas instancias de la sociedad, como parte del sistema de la institucionalización de dichas representaciones.</p> <p>B.3.4 - Fortalecimiento de la vinculación entre la USAC y el Consejo Superior Universitario Centroamericano -CSUCA-.</p>
	A0 – Actividades Ordinarias	A0 – Actividad Ordinaria	A0.4 – Actividades Ordinarias en Administración